

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

REF: Autoriza licitación por Compra de Uniformes escolares, Escuela Alejo Tascón.

DECRETO EXENTO N° 42.-

CURACAUTIN, 24 de enero de 2018.

VISTOS:

1. El Ord N° 05, de fecha 16 de enero de 2018, del Profesor encargado de la Escuela Alejo Tascón, sobre solicitud de compra SEP contemplada en el desarrollo del Plan de Mejoramiento Educativo año 2018.
2. La Ley N° 19.886/2003, de Compras Públicas;
3. El Decreto Exento N° 2, del 02/01/2018, que puso en vigencia el Presupuesto de Educación para el año 2018;
4. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
5. La Resolución Exenta N° 1.600, de fecha 30 de Octubre de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de Tramite de Toma de razón.
6. El Decreto Exento N° 3.276, de fecha 06 de Diciembre de 2016, sobre delegación de facultades en el administrador municipal conforme al Art. 63, letra j), de la Ley 18.695.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de comprar Uniformes Escolares incluidos en las acciones, "Participo y represento a mi escuela", "Fortaleciendo el sentido de pertenencia" insertas en el Plan de Mejoramiento Educativo de la Escuela Alejo Tascón.

DECRETO:

1. AUTORIZASE efectuar licitación Pública por compra de Uniformes Escolares para desarrollo del Plan de Mejoramiento Educativo año 2018, Escuela Alejo Tascón
2. APRUEBANSE las Bases Administrativas y especificaciones Técnicas por compra de Buzos según Ficha o Bases de Licitación;
3. PUBLIQUESE, en el portal www.mercadopublico.cl


Anótese, comuníquese y publíquese.

"Por orden del Alcalde".




GLENDA ELIZABETH WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL




HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL